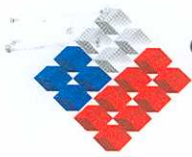


**COMENTARIOS Y OBSERVACIONES  
AL INFORME FINAL DE EVALUACIÓN  
POR PARTE DE LA INSTITUCIÓN  
RESPONSABLE**

**JUNIO 2005**



MIN. INT. (ORD) N° 2072 /

ANT: Evaluación PROFIM Extensión

MAT: Respuesta y comentarios de  
Evaluación DIPRES.

SANTIAGO, 30 JUN. 2005

DE: SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO

A : DIRECTOR DE PRESUPUESTOS, MINISTERIO DE HACIENDA

1. En relación al informe final de evaluación desarrollado por el Panel de Expertos del Programa de Fortalecimiento Institucional Municipal Fase II extensión, ejecutado por esta Subsecretaría durante el año 2004, adjunto comentarios en documento anexo.
2. Asimismo, quiero dejar de manifiesto el buen trabajo desarrollado por el equipo de panelistas, demostrando profesionalismo, acuciosidad y respeto.
3. Por último, en el informe aludido se incorpora la visión de la Institución sobre las recomendaciones realizadas por el Panel.

Saluda atentamente a Ud.,



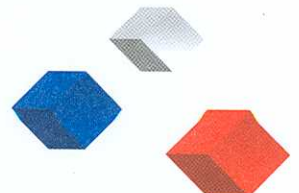
  
ADRIANA DELPIANO PUELMA  
Subsecretaria de Desarrollo Regional  
y Administrativo

DIRECCION DE PRESUPUESTOS OFICINA DE PARTES
- 1 JUL. 2005
ENVIADO A <i>Abg. GUSTAVO A...</i>

9  
SGR/CJJ

Distribución:

- 1.- Sr. Director de Presupuesto
- 2.- Gabinete Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo
- 3.- División de Municipalidades
- 4.- Departamento Fortalecimiento Municipal
- 5.- Oficina de Partes



ANEXO 1  
CRITERIOS DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS  
PROFIM EXTENSION

Los criterios elaborados por el Departamento de Fortalecimiento Municipal, para la distribución de recursos, fueron los siguientes:

- a) Municipios con ingresos menores o iguales a MM\$1.000
- b) Municipios con una ruralidad mayor al 40%.
- c) Municipios con un gasto en capacitación y perfeccionamiento (Ley 18.575) menor al promedio nacional de M\$ 4.161.
- d) Municipios con una inversión en informática menor al promedio nacional de M\$ 10.748
- e) Municipios que no hayan participado en el PROFIM I y II (exceptuando la extensión de este último).
- f) Número mínimo de cinco municipios seleccionados por región.  
Regiones favorecidas con esta última disposición regiones de Antofagasta y Atacama que de dos municipios seleccionados pasaron a cinco, para lo cual se bajó el porcentaje de ruralidad a igual o menor de un 40% manteniéndose los otros criterios y la Región Metropolitana que de cuatro municipios paso a cinco, para lo cual se consideraron todas las anteriores variables a excepción del gasto en informática menor al promedio.

La fuente utilizada fue el SINIM con información proveniente de los municipios período 2003.

En virtud de los antecedentes se distribuyeron los recursos, cada región recibe un porcentaje del fondo de acuerdo al número de municipios que cumplen con los criterios antes descritos, tal como se detalla en el listado adjunto. Por ende, la selección cumple con el objetivo de entregar una distribución porcentual de los recursos del fondo de gestión municipal por región, a través de criterios e indicadores objetivos y comunes.

El segundo paso es la selección de municipios por región beneficiarios del fondo, para lo cual nuestra propuesta es que **sin variar el porcentaje asignado por región**, la autoridad regional decida optar por:

- a) Aprobar íntegramente la nómina de municipios enviada por la SUBDERE, correspondiente a su región.
- b) Nuevo listado de municipios beneficiarios del fondo de gestión municipal, para lo cual requerimos que entreguen los criterios utilizados;
- c) disminuir -del listado preliminar entregado por la SUBDERE- el número de municipios beneficiarios, según datos regionales complementarios a informar. (Ej. Municipios que hayan sido o son beneficiarios de recursos públicos en pro de su gestión interna )



COMENTARIOS Y OBSERVACIONES A INFORME FINAL  
EVALUACION DIPRES PROFIM-EXTENSION.

1. Antes de entrar a nuestras observaciones la contraparte institucional desea felicitar el trabajo desarrollado por el Panel de expertos y por su contribución a una visión externa de lo desarrollado por el Programa, insumo valioso para nuestro análisis de gestión.
2. Al efectuar una revisión del documento final, la contraparte aprecia que las observaciones emanadas con anterioridad, en general son incorporadas en su versión final por los panelistas, sin embargo existen algunos comentarios que pasamos a relatar:

- ✓ Página 26. Tabla 1.11-1 Estructura de la división de Municipalidades 2005 y su relación con el PROFIM.

En el punto 2, referente a la unidad de gobierno electrónico, queremos resaltar que existe una directa relación de los temas tratados por esta unidad con el PROFIM, pues ya en los compromisos 2004 de la agenda digital del gobierno, la fase II extensión del Programa cumplió con entregar equipamiento informático básico a 100 municipios del país. Además, en lo referente a materias de software contables, lo planificado este año tiene como insumo las diversas experiencias del programa en temas gestión financiera y contable, especialmente producto de la experiencia extensión PROFIM a través de la adquisición de sistemas contables para distintos ámbitos de la gestión municipal (salud, educación, administración de personal, inventario, tesorería, administración en general, etc.)

- ✓ Pág. 27, párrafo 2, respecto al fondo de gestión municipal, lo correcto es señalar que para su diseño se desarrolló un taller de trabajo con cada uno de los representantes de los Gobiernos Regionales en materia de gestión municipal, con quienes se estableció la forma de distribución de los recursos, sobre la cual la SUBDERE, a través del Departamento de Fortalecimiento Municipal, sistematizó y construyó los indicadores de preselección de municipios, a través de los cuales, se determinó un porcentaje por región (ver anexo1) de recursos. Sobre este listado, el GORE tenía conocimiento de con que recursos contaba y las posibles comunas beneficiadas cuya selección final recaía en el Intendente.

En esta misma página, nota 12, se recalca que el papel de la SUBDERE ( a través del Departamento de Gestión municipal) en las escuelas organizadas por la Asociación Chilena de Municipalidades, es más que significativo, pues no sólo la ayuda a coordinar, sino también participa dictando talleres a través de sus profesionales, incorporando a otras instituciones en los mismos, y proponiendo temáticas.

- ✓ Pág. 30, punto 1.3, tal como en otras oportunidades, el Programa considera muy valioso el aporte del Panel en la complementación de indicadores de evaluación, pero refuerza que los indicadores asumidos por la institución fueron lo que se acordaron con el Banco Mundial y las partes integrantes del contrato de préstamo. Sin embargo, el Departamento de Fortalecimiento Municipal, motivado por conocer

con mayor integridad los avances del PROFIM, logros, dificultades y nuevos desafíos, se encuentra desarrollando una sistematización de los mismos, siendo parte de los insumos el documento en comento, más los informes borradores recientes de la evaluación del Banco Mundial efectuada este año por la entidad por una consultora externa quién además pudo visitar municipios, asociaciones y contrapartes de los Gobiernos Regionales, y el informe de la CGR.

- ✓ Pág. 40, último párrafo, posiblemente la información a continuación no fue entregada al panel, pero la contraparte estima necesario indicar que respecto a la capacitación en materia informática, se realizó un convenio con la Fundación Vida Rural, para capacitar a funcionarios municipales en distintas regiones del país en alfabetización tecnológica, esto se organizó a través de la administración del Programa.
3. Respecto a las sugerencias o recomendaciones, la institución rescata el aporte y subraya que el departamento está desarrollando un análisis del PROFIM, de acuerdo a lo expresado anteriormente en este informe.